



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Jueves 29 de Abril de 2021

NÚM. 61

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C.	Promueve Rogelio Álvez Segovia, frente a Alma Beatriz Villafán Valentín.....	1
J.S.C.	Promueve Carlos García (sic) de la Madrid, frente a Luis Felipe Hernández Manzo.....	2
J.S.C.H.	Promueve Juan Luis Tinoco Botello, frente a Rubén Ruíz Herrejón y Ana María Rodríguez Santacruz.....	2

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F.	Promueve Martha Imelda García Villanueva y María Guadalupe Martínez García, en cuanto tutora y curadora, respectivamente, de la persona con discapacidad de nombre Francisco Martínez Rodríguez.....	3
----------	--	---

AD-PERPETUAM

José Luis Tapia Talavera.....	3
Enrique Orozco Díaz y Ramón Orozco Valencia.....	3
Ma. Elena Morillón Caracosa.....	4
Eliás (sic) Avalos (sic) Zavala.....	4
Eloy Orozco Valencia.....	5
María Isabel Medina Maldonado.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES:

PRIMER Y PÚBLICA AL MONEDA:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 194/2016, sobre acción personal (retirar escombros y otras prestaciones), promovido por ROGELIO ÁLVEZ SEGOVIA, frente a ALMA BEATRIZ VILLAFÁN VALENTÍN, 10:00 diez horas, del día 28 veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

«Un predio urbano ubicado en la calle actualmente Mina del Rey, colonia San José de la Mina, de esta ciudad, que se registra a nombre de Alma Beatriz Villafán Valentín, bajo el registro número 15, del tomo 3089, de fecha 5 cinco de agosto de 2008 dos mil ocho».

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$336,600.00 (Trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40151805735-26-04-21

61-70-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1009/2017, promovido por CARLOS GARCIA(sic) DE LA MADRID, frente a LUIS FELIPE HERNANDEZ(sic) MANZO, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, se señalaron las 12:00 doce horas, del día 03 tres de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, con respecto al siguiente bien inmueble:

Resto de la totalidad, de una fracción del predio rústico denominado La Colorada, identificado como fracción sur-

este, del Municipio de Jacona, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado de Michoacán, bajo el registro número 36 treinta y seis, del tomo 3814 tres mil ochocientos catorce, de fecha 21 veintiuno de julio del año 2016 dos mil dieciseis, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Zamora, Michoacán, el cual se registra a favor de Luis Felipe Hernandez(sic) Manzo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'861,876.1 Cinco millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos setenta y seis pesos 1/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Ordenándose la publicación del presente edicto, por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación de la Entidad, convocando postores para que intervenga en la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 14 catorce de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón(sic) Cedeño.

40001817673-27-04-21

61-70-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 409/2019, promovido por JUAN LUIS TINOCO BOTELLO, frente a RUBÉN RUÍZ HERRERJÓN y ANA MARÍA RODRÍGUEZ SANTACRUZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 13 trece de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento marcado con el número 28 "C" veintiocho letra C, construido sobre el lote número dos, de la manzana L, ubicada en la calle Lomas de Cuitzeo, del fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 07.00 metros, con acceso, escaleras y vacío;

Al Sur, 02.72 metros, con vacío;

Al Sur(sic), 04.27 metros, con vacío;

Al Este, 03.00 metros, vacío;

Al Oeste, 09.03 metros, con propiedad privada;

Al Este(sic), 06.03 metros, con propiedad privada;

Arriba, 00.00 cero metros, con vacío y patio de tendido;

Abajo, 00.00 cero metros, con departamento letra "B";
 Patio de tendido "C" en azotea de 09.64 metros cuadrados
 Al Norte, 02.605(sic) metros, con azotea común;
 Al Sur, 02.605(sic), metros, con vacío;
 Al Este, 03.70 metros, con vacío y azotea común; y,
 Al Oeste, 03.70 metros, con propiedad privada.

Base del remate: \$337,000.00 (Trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese tres edictos en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa, de 7 siete en 7 siete días, cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, a 11 once de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan José Gutiérrez Meza.

40001728211-23-03-21 56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 225/2020, sobre autorización judicial para enajenar de bienes de incapaz, promovido por MARTHA IMELDA GARCÍA VILLANUEVA y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GARCÍA, en cuanto tutora y curadora, respectivamente, de la persona con discapacidad de nombre FRANCISCO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, se fijaron las 12:00 doce horas del día 26 veintiseis de mayo de este año, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, de los siguientes inmuebles:

I. Predio rústico que formó parte de la fracción número uno, de la antigua fracción segunda, de la Hacienda de Jujucato, de la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con una extensión superficial de 16-47-28 dieciseis hectáreas, cuarenta y siete áreas, veintiocho centiáreas.

II. Predio rústico que formó parte de la fracción número uno, de la antigua fracción segunda, de la Hacienda de Jujucato, de la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador

Escalante, Michoacán, con una extensión superficial de 03-00-00 tres hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$50'200,000.00 (Cincuenta millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Publíquese el presente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 22 de abril del año 2021.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40001813233-26-04-21 61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 3 tres de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, compareció el ciudadano JOSE(sic) LUIS TAPIA TALAVERA, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 21/2021, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Aquiles Serdán sin número, colonia San Pedro, en Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con Antonio Leyva; al Sur, 10.00 metros, con Carmen Guardian(sic); al Oriente, 7.00 metros, con Angel(sic) Tehandon(sic); y, al Poniente, 7.00 metros, con calle Aquiles Serdán y carretera Cherán-Nahuatzen, con una extensión superficial de 70(sic) M2 (setenta metros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 20 de abril del año 2021.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40101814010-26-04-21 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

CARLOS MARIN(sic) PULIDO, en cuanto apoderado

jurídico de ENRIQUE OROZCO DÍAS y RAMÓN OROZCO VALENCIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 414/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano con ubicación en la calle Vicente Guerrero, número 8 ocho, de la localidad de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 8.79 metros, colindando con Eloy Orozco Valencia, con domicilio en la calle Matamoros, número 25 veinticinco, de la tenencia de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán;

Al Sur, 28.40 metros, colindando con Leonor Morilón(sic) Díaz, con domicilio en la calle Vicente Guerrero, número 6 seis, de la tenencia de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán;

Al Oriente, línea quebrada de 45.82 metros, con calle Vicente Guerrero, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, con domicilio en el interior del mercado de abastos de esta ciudad, en el Boulevard(sic) carretera Puruándiro-Villa Morelos; Samuel Orozco Valencia, con domicilio en la calle Vicente Guerrero número 8 ocho, Luis y Gaspar, ambos de apellidos Díaz Gaytrán(sic), con domicilio en la calle Vicente Guerrero número 10 diez; estos últimos de la tenencia de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán, y,

Al Poniente, línea quebrada de 26.45 metros, con Rosa Espino Cervantes, domicilio en la calle Matamoros, número 21 veintiuno, de la tenencia de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán, y Herminia Alarcón Roa, domicilio en la calle Matamoros, número 23 veintitres, de la tenencia de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán.

Adquirió por compraventa de J. Jesús Chávez Alanis(sic), posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán 19 diecinueve de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40101811098-26-04-21 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

JUVENAL RAMÍREZ LÓPEZ, en cuanto apoderado jurídico de MA. ELENA MORILLÓN CARACOSA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 114/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de la finca urbana, ubicada en calle Independencia, sin número, de Galeana, Michoacán:

Al Norte, 11.08 metros, colindando con Rosalva(sic) Covarrubias Magaña, con domicilio en calle Madero, número 54 cincuenta y cuatro, de Galeana, Michoacán;

Al Sur, 13.55 metros, con calle Independencia, representada por el Director de Desarrollo Urbano Municipal, ubicado en el Mercado de Abastos de esta ciudad;

Al Oriente, 42.03 metros, con Javier Ramírez(sic) Serrato, con domicilio con domicilio(sic) en calle Independencia, número 19 diecinueve, de Galeana, Michoacán; y,

Al Poniente, 39.30 metros, con Nicolás Alcaraz Miranda, con domicilio en Independencia, número 7 siete, de Galeana, Michoacán.

Adquirió por compraventa verbal de Vicente Caracoza Ramírez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán 3 tres de marzo de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40101811090-26-04-21 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

ELIAS(sic) AVALOS(sic) ZAVALA, a través de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 362/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de una finca urbana localizada en la calle Miguel Hidalgo, número 261 doscientos sesenta y uno, de la tenencia de Janamuato, Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, línea quebrada 57.96 metros, colindando con Lorenzo Corona León, con domicilio en la calle Miguel

Hidalgo, número 247 doscientos cuarenta y siete, de la población de Janamutato, Michoacán;

Al Sur, línea inclinada 57.11 metros, colindando con Eliseo Avalos(sic) Pérez, con domicilio en la calle Miguel Hidalgo, número 261-A doscientos setenta(sic) y uno letra A, de la población de Janamutato, Michoacán;

Al Oriente, 10.39 metros, colindando con Feliciano Melena Parra, con domicilio en la calle Morelos Oriente, número 256 doscientos cincuenta y seis, de la población de Janamutato, Michoacán; y,

Al Poniente, 12.00 doce metros, colindando con calle Miguel Hidalgo, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, con domicilio en el interior del mercado de abastos de esta ciudad.

Adquirió por compra venta verbal de Camerino Ávalos Escamilla, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán 27 veintisiete de octubre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40151805620-26-04-21 61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

CARLOS MARIN(sic) PULIDO, en cuanto apoderado jurídico de ELOY OROZCO VALENCIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 296/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano con ubicación en la calle Matamoros, número 25 venticinco, de la localidad de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 10.90 metros, colindando con calle Matamoros, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, con domicilio en el interior del mercado de abastos de esta ciudad, en el Boulevard(sic) carretera Puruándiro-Villa Morelos;

Al Sur, 8.79 metros, colindando con Enrique Orozco Díaz y

Ramón Orozco Valencia, con domicilio en la calle Vicente Guerrero, número 8 ocho, de la tenencia de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán;

Al Oriente, 10.34 metros, con Gaspar Díaz Gaytan(sic), con domicilio en la calle Vicente Guerrero, número 10 diez, de la tenencia de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán; y,

Al Poniente, línea quebrada de 10.00 metros, con Herminia Alarcón Roa, domicilio en la calle Matamoros, número 23 veintitres, de la tenencia de Galeana, perteneciente a Puruándiro, Michoacán.

Adquirió por compraventa de Anastacio(sic) Chávez Yañez(sic), posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán 17 diecisiete de septiembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

4010181144-26-04-21 61

EDICTO

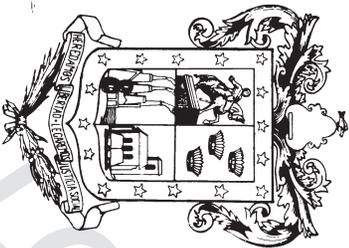
Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

MARÍA ISABEL MEDINA MALDONADO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 42/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico «Sin Nombre» ubicado en el Cuartel Sexto de San Francisco de los Reyes o Tenencia San Francisco de los Reyes, Municipio de Talpujahuá, Michoacán, Lote 0, Manzana 0.

Medidas y Colindancias: Al Suroeste, 30.83 metros, con Petra Medina Maldonado; al Noreste, 27.10 metros, con Alejandrina Sánchez Mercado; al Sureste, 45.25 metros, con Alejandrina Sánchez Mercado; al Noroeste, 46.43 metros con Juan Rodríguez Reyes; con una superficie de 1, 323.35 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley. Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40151805576-26-04-21 61



COPIA SIN VALOR LEGAL